



Provincia de Santa Fe
 Ministerio de Gobierno, Justicia
 y Derechos Humanos
 Subsecretaría de Asuntos Legislativos
 Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

Nº 44931
 SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 27/10/2022
 RE: Comunic 29167/22

Señoras:

MINISTRA DE EDUCACION
 MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERV. PUBLICOS Y HABITAT

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de darle llegar fotocopia
 autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
 DIPUTADOS

.....
 Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
 la H. Cámara de origen.
 Salúdole muy atentamente.



Abog. MARCELINO E. LAGO
 DIRECTOR PROVINCIAL DE
 ASUNTOS LEGISLATIVOS
 Subsecretaría de Asuntos Legislativos, Justicia y Derechos Humanos

ES COPIA

MARTA BORGAREVLO
JEFE DE DEPARTAMENTO,
Dirección General de Trámites Legislativos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 14 de octubre de 2022.

NOTA N° 29157 22

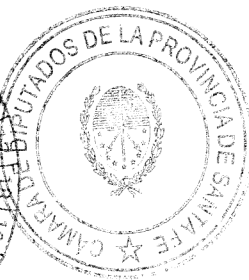
Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 4018 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe lo siguiente respecto a la EESO 440 "Simón de Irigoyen", de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital:

- a) motivos por los cuales aún no se ha dado respuesta al expediente N° 00401-0302502-9 del Ministerio de Educación;
- b) si existe un plan de obras para la obra en valor del edificio y cuándo comenzará a ejecutarse; y,
- c) si se tiene conocimiento de las tensiones generadas por la convivencia de diferentes instituciones en un mismo edificio y, en caso afirmativo, qué medidas se adoptarán para resolverlas."

Saludo muy atentamente.



GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

22/11/03
*

20_ Consulta por Numero de Trámite
S.I.E. - MINISTERIO DE EDUCACION - CONTROL CIVICO

14:13:01
*

Estado del TRAMITE Numero: 00401 0302502 9

Iniciado: 2019 11 2

Iniciador: INTEGRANTES COMUNIDAD EDUC EESO 440

Documento:

Domicilio:

Fecha Origen: 0000 0000

Tema: 04198 - PEDIDOS DE INFORMES

Concepto: REF: SOLICITA QUE TOME CONOCIMIENTO COM RESPECTO A LAS RE-
FACCIONES PARA DESTINARLO A LA ESCUELA FIEI NRO 9902.--++++
+++++0.N

RESPECTO A LAS RE-
FIEI NRO 9902.--++++

ULTIMO PASE

Fecha: 2019 12 10

Folios: 0002

Remitente: MINISTERIO DE EDUCACION
RECEPCION E INFORMES DE SECRETARIA PRIVADA

Destino: MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA DE EDUCACION

Agregado a:



Proximo numero a consultar => 00401 0302502 9

F1-MENU

Codigo de proxima transaccion =>



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 03 de noviembre de 2022.-
02001-0063701-6

Por indicación de la superioridad y atento a la radicación del expediente mencionado a fs. 2 según parte SIE que se acompaña, remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación, para su conocimiento e intervención de competencia.

Oficie de atenta nota.

SILVIA E.
Coordinadora General
Secretaría Privada
Ministerio de

RAMOS
Administrativa
Cabinete
Educación

23/02/01
*

20 Consulta por Numero de Trámite
S.I.E. - MINISTERIO DE EDUCACION - CENTRO CIVICO

16:34:12
*

Estado del TRAMITE Numero: 01201 0013748 7

Iniciado: 2018 12 1

Iniciador: MACHADO SERGIA LUISA

Documento:

Domicilio:

Fecha Origen: 0000 0000

Tema: 12105 - RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS

Concepto: REF/PADRES TUTORES ALUMNOS DE LA ESCUELA DE MUSICA 9902
S/DISCONFORMIDAD-----EB

ULTIMO PASE

Fecha: 2019 01 29

Folios: 0014

Remitente: MINISTERIO DE CULTURA

MIN. C.-SUBSEC.PLANIF.Y DISEÑO INSTITUCIONAL

Destino: MINISTERIO DE CULTURA

MIN. C.- SUBSECRETARIA DE EDUCACION ARTISTICA

Agregado a:



Proximo numero a consultar => 01201 0013748 7

F1-MENU

Codigo de proxima transaccion =>

Nota N° 02001-006370
Ref.: Cámara de Diputados de la Provincia s/ Nota N° 44931
pedido de informe dis aspectos a la EESO 440 "Simón
de Iriondo" de la ciudad de Santa Fe. -

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 09 FEB. 2023

Con el agregado del Expediente N.º 00401-0302502-9 fuera presentado en el año 2019 ante la gestión anterior a la actual y considerando que el mencionado reclamo fuera canalizado oportunamente a través del Ministerio de Cultura (Expediente N.º 011-0013748-7), remítase, por su orden, a intervención de la Subsecretaría de Educación Secundaria y de Educación Artística del Ministerio de Cultura.

Oficie de atenta nota.



Dr. VICTOR H. DE...
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



Gobierno de Santa Fe
Ministerio de Educación

Ref: Cole. N°: 02001-0063701-6
Cámara de Diputados
Nota N°44931: Pedido de informe
Sobre distintos aspectos respecto de
la EESO N° 440 "Simón de Iriondo"
De la Ciudad De Santa Fe

2023

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 24 de mayo de

Tomado conocimiento del pedido solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, donde se solicita informe Sobre distintos aspectos respecto de la EESO N° 440 "Simón de Iriondo" De la Ciudad De Santa Fe, esta Subsecretaría observa:

- a) Resuelto a Fs 6
- b) Con respecto a cuestiones de infraestructura, ya se han llevado adelante obras menores de reparaciones desde la Delegación Regional Nro IV.
- c) Al día de la fecha, no se nos ha presentado desde la Inspección o la dirección de la escuela pedidos de intervención para resolver cuestiones o problemas de convivencia entre las instituciones que conviven en el mencionado edificio.

Cúrsese a la Subsecretaría de Educación Artística para continuidad del trámite.

Oficio de atenta nota.-



~~Prof. GREGORIO E VIETTO~~
Subsecretario de
Educación Secundaria



En la ciudad de Santa Fe, en la sede del Ministerio de Innovación y Cultura, los veintidós días del mes de febrero de dos mil dieciocho, se reúnen, por una parte, el Secretario de Desarrollos Culturales, Paulo Ricci, el Subsecretario de Educación Artística y Desarrollo Socioeducativo, Roberto Barbieri, la Dra. Carolina Zancada en representación de la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes, por el equipo directivo de la Escuela Provincial de Música N° 9902 "CREI" Prof. Marta Forni y Prof. Eduardo Fessio y por el Ministerio de Educación, la Prof. Noemí Gaido, Coordinadora Pedagógica de la Región IV de la cartera educativa; y por la otra la Sra. Viviana Gómez (DNI:18.069.417), Sergia Luisa Machado (DNI: 24.849.478) en representación de los progenitores de niños y niñas que solicitan se cree una comisión más de 1º año en el ciclo lectivo 2019 en la Secundaria Especializada de Arte que funciona en la Escuela Provincial de Música N° 9902 y la Prof. Miriam Burgués (DNI: 16.880.045) en representación del gremio AMSAFE.

El encuentro es la continuidad de la mesa de diálogo convocada por la Subsecretaría de Educación Artística y Desarrollo Socioeducativo celebrada el 19/02 que contó con la presencia de personal directivo de la Escuela Provincial de Música N° 9902 "CREI", padres, madres y representantes de los mismos, miembros de la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes. En la misma se acordó un cuarto intermedio para el día de hoy en el cual los Ministerios de Innovación y Cultura y de Educación elaboraron y presentan un nuevo ofrecimiento de escolaridad secundaria. Así las cosas, luego de evaluar exhaustivamente y ante la imposibilidad de incrementar aulas y espacios para incorporar esta nueva comisión en el ámbito que ocupa el CREI dentro del Complejo Educativo "Domingo F. Sarmiento", se realiza la siguiente propuesta:

"Ofrecer 30 (treinta) vacantes en la Escuela Secundaria Orientada N° 440 "Simón de Iriondo", ubicada en calle Mendoza 3051 para los y las aspirantes al ingreso a 1º año de la Escuela Provincial de Música N° 9902 "CREI". Los posibles estudiantes se encuentran ya asignados en lista de espera, de acuerdo al orden de sorteo realizado el 10 de diciembre próximo pasado.

Dicha comisión de ingresantes dependería de la Escuela N° 440. Los alumnos cursaran, además de las 4 (cuatro) hs cátedra semanales de lenguaje

CERTIFICADO: queda presente y se recuerda fielmente con su documento original y referencia.

artístico y 3(tres) hs de seminario especializado en música, un taller extracurricular a contraturno de ensamble musical de 06 (seis) horas cátedra semanales. Las mismas se desarrollarán en el antes mencionado establecimiento escolar, contabilizando un curso total de 13 (trece) horas cátedra semanales específicas en música.

Esta propuesta pedagógica y didáctica posibilita la continuidad de los saberes musicales de las niñas y los niños acompañando su trayectoria escolar, habilitando así el pase de escuela, de acuerdo a la normativa vigente (Resolución ME N° 321/15), para incorporarse a una nueva división de segundo año del Bachiller de Arte con Especialidad Música del CREI que se abrirá en el ciclo lectivo 2020.

A efectos de garantizar el incremento de matrícula para el año venidero que la presente propuesta produce, el Gobierno de la Provincia, durante el presente año, se compromete a acondicionar, de acuerdo a las necesidades pedagógicas y funcionales básicas que solicite el equipo directivo del CREI, un bloque edilicio disponible en el predio del Ex Colegio Nacional, para afectarlo como anexo de la Escuela N° 9902 CREI.

La propuesta ofrecida por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, para la división ad hoc en la Escuela N° 440 "Simón de Iriondo", se pondrá en marcha sólo si se alcanza el mínimo de matriculados establecido por la normativa vigente (20 vacantes)."

Presentada la propuesta, los funcionarios presentes solicitan que hasta las 10 hs del próximo lunes 25/02 se presenten ante la Mesa de Entradas del Ministerio de Innovación y Cultura (San Martín 1642) las respuestas formales de aceptación por una parte, y de rechazo por la otra, ambas suscriptas por quienes adhieren o no a la solución planteada.

Sin más, se da por finalizada la reunión, se firman 5 (cinco) ejemplares

ROBERTO E. BARRIERA
Subsecretario de Educación
y Desarrollo Socioeconómico
MINISTERIO DE INNOVACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Paulo Riccio
Lic. PAULO RICCI
Sec. Desarrollo Culturales
Ministerio de Innovación y Cultura
Prov. Santa Fe

[Signature]

[Signature]
VIVIANA TOMÁS

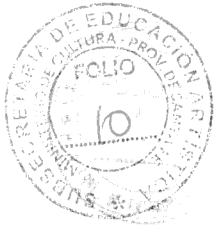
[Signature]

[Signature]
ECLA ZANCAJA
DEFENSORA DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

[Signature]
Ortiz Form...

[Signature]

SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPARTAMENTO DE CULTURA



Reff: Expte. 01201-0013748-7

Ministerio de Innovación y cultura

Sr. Subsecretario de Educación Artística y

Desarrollo Socioeducativo

-Provincia de Santa fe-

S _____ / _____ D

Puesta en consideración la propuesta ofrecida por el Ministerio de Innovación y Cultura, y Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de Santa Fe; por acta del día 22 de febrero del 2019, Expte. 01201-00137487, venimos a manifestar:

La aceptación de la propuesta, consistente en una división de 30 vacantes la cual funcionará y dependerá, por el ciclo lectivo 2019 en el establecimiento educativo de la Escuela Orientada N°440 "Simón de Iriondo" dicha división será conformada por la lista de espera, de acuerdo al orden de mérito que surgió del sorteo realizado el 10 de diciembre de 2018.

La mencionada comisión cursará un total de 13 (trece) horas cátedras semanales específicas en música, habilitando así el pase de escuela, de acuerdo a la normativa vigente, para incorporarse a una nueva división de segundo año del Bachiller de Arte con Especialidad en Música del CREI que se abrirá en el ciclo lectivo 2020.

Sin otro particular Saludamos a usted atentamente, padres y aspirantes al ingreso 2019 de la Escuela Secundaria Crei.

28158312
CHUCRA, MARIANA

32186367
Leopoldo Lizzi

Francisco
409680

Joaquín
4737156

REMIENDO: que ta presenten
concorda fielmente con su documento original
de ref. unción

[Signature]
Alvarez Néstor Rodrigo
29 248.200

[Signature]
Villalba María
29221352

[Signature]
Nelly Dorena W

[Signature] Oros Claudio
26.594.548

[Signature] HERNAN WIDMER.
18487833

[Signature] Lorena Mendosa Schilz
DNI 92-560 492

[Signature] OLMOS ANDREA
21437504

[Signature] Luis Claudio Javier
32599.044

[Signature] CRISTINO CARINA
26 664 866

[Signature]
Jesús Benito
22020532

[Signature]
REYNOSA, ANA M.
23 216 094

Tobos Alva
46.998.41



Florencia
CAPABIAN
46.652.541

Florencia

ALAN OLIVA
46.838.002

LUCIANO W
4688 7630

MELANIE TANAR
46.763.290

[Signature]
46.763.204
SEBASTIAN
47.103.160

Nohelia So.
46764164

[Signature]

MED. J.
47.075.700

[Signature]
42 200 210

[Vertical stamp]
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA



[Signature]

Rufo Rodríguez
31419803

[Signature]
REGIA LUPE BACHADO
MAT. 18.069.417

[Signature]

VIVIANA TOMÁS
18.069.417

[Signature]

Kloster Alberto
27237766

[Signature]

Benolivi Marcelo J.
DNI 22077453

[Signature]
~~Adriana Pérez~~
24050462

[Signature]

JEANDRERE GUSTAVO
DNI 25.480.088

[Signature]

LABARQUE DIEGO
DNI 26716700

[Signature]
837657

[Signature]
JALUSS
17037739

[Signature]
BILCOO
46 378.579

[Signature] JOSÉS
KLOSTER
46 378.554

Fernando J. Benolivi
DNI 46537342

MAR PÉREZ
47 105.039

TOM: JEANDRERE
DNI 1.293.505

x Mil nor dabagul
DNI 26970804



Se remite a fs. 8-12 el acta del tratamiento que fuera realizado mediante expediente 01201-0013707-4, gestión por la cual la Escuela Provincial de Música N° 9902 "C.R.E.I." utiliza 8 aulas en el anexo de calle Salta 3000. En concordancia con lo manifestado a fs.7 por el Subsecretario de Educación Secundaria délese a la Secretaría de Educación para la continuidad del trámite.

Oficie la presente de atenta nota.



[Handwritten signature]
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Ministerio de Cultura y Patrimonio
Provincia de Santa Fe

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Subsecretaría de Educación Artística

San Martín 1642 - 3000 - Santa Fe - TeléfonoS: 0342-4572350 FAX: 4050
E-Mail: educacionartistica@santafe.gov.ar - Página en la Word Wide Web

87
http://www.santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

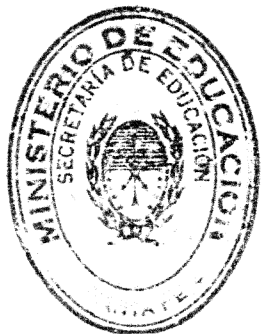
Expediente N°: 020 0063701-6.-

Ref.: Pedido de informe S/distintos aspectos respecto a la
Resolución N°401/03 "Limón de Iriondo" de la Ciudad de
Santa Fe.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 11 JUN. 2023

Atento a lo actuado por los organismos en autos, se remite a la Secretaría Privada a
sus fines.-

Oficie de atenta nota.-



Lic. ANA CENCHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", junio de 2023.-

Folio Expte. N.º 02001-0063701-6

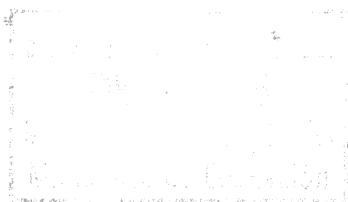
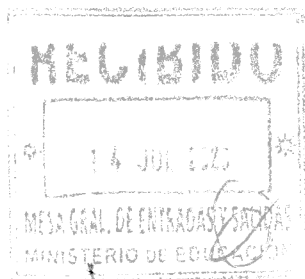
A la Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Su Despacho

Por medio de la presente, se devuelven las actuaciones con los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, para su conocimiento e intervención en la remisión a la Honorable Cámara de origen.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

Dr. VICTOR H. DEBLOC
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: - 2 0 7 9 1 SANTA FE 1 AOO 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29167/22** de esta Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe respecto a la E.E.S.O. N° 440 "Simón de Iriondo" de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Se remite **Expediente N° 02001-0063701-0** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 4 a 14, avalada por el Ministro del área a fs. 15.

Atentamente.

[Handwritten signature]
Abog. María Soledad Soria
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

S.I.E. - MINISTERIO DE EDUCACION - CENTRO CIVICO *

NUMERO DE EXPEDIENTE: 00401-0302502-9

INICIADOR: INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD EDUC EESO 440

FECHA DE INICIO: 2019/11/29

CONCEPTO

REF: SOLICITA QUE TOME CONOCIMIENTO CON RESPECTO A LAS RE-
FACCIONES PARA DESTINARLO A LA ESCUELA CREI NRO 9902.-+++++
+++++O.N

Santa Fe, 29 de noviembre de 2019



Prof Claudía Balagué

Ministra de Educación

S / D

Los abajo firmantes, integrantes de la comunidad educativa de la EESO 440 "Simón de Iriondo" ex Colegio Nacional, nos dirigimos a Ud con el fin de informarlo e solicitar su intervención por una problemática que atraviesa nuestro querido Colegio Nacional:

El día cuatro de noviembre nos hemos enterado, a través de las redes sociales, de un proyecto de acondicionar un sector de la EESO 440 Simón de Iriondo ex Colegio Nacional para destinarlo a la escuela CREI N° 9902. Desde ese texto se desprende que el espacio está desocupado. El lugar en cuestión está ocupado por completo, con alumnos de diferentes cursos, cocina, preceptoría, taller de plástica (espacio imprescindible para la orientación en artes visuales), SUM, y espacios de usos comunes que se utilizan cotidianamente.

El día miércoles 27 de noviembre, vía correo electrónico, nos informó la dirección de la institución educativa que debíamos desalojar el sector del playón, debido a que el día 2 de diciembre del corriente año, debe ingresar la empresa constructora para acondicionar el mencionado sector para ser destinado a la escuela 9902.-

Nuestra comunidad educativa está sorprendida de esta decisión del Ministerio de Educación. Ya que, con esta decisión se desmembra una institución pionera en la educación santafesina, la cual tiene 114 años de historia educativa, con proyectos académicos que se sostienen desde hace décadas y que se ha ido adaptando a los cambios sociales, con el único objetivo de darle lugar a una escuela nueva, que se puede ubicar en cualquier otro predio que le pertenezca a la provincia. Es inentendible que se destruya una escuela, quitándole espacios que son fundamentales para su funcionamiento y que en este momento se están usando, la misma cuenta con 37 divisiones en el turno mañana y 12 en el nocturno. Le faltan espacios para su desarrollo óptimo, ya que no hay la cantidad de gabinetes de informáticas acorde a la cantidad de divisiones, tampoco hay taller de música, teatro y tecnología. Todos estos espacios se están pidiendo, y hasta hace un par de años teníamos un taller de música, como así también de tecnología, hoy se destina el SUM para dicha actividad. Quitarle más espacios físicos es provocarle un daño irreparable al proyecto educativo institucional y atacar el derecho a la educación de nuestros 1046 alumnos.

La reorganización de los espacios físicos para dar lugar a los talleres se pidió en reiteradas ocasiones. Se lo expreso puntualmente a la Señora Noemí Gaido cuando se la invitó a dialogar con el personal de nuestra institución, situación que se dio el día jueves 7 de marzo del corriente año. Con anterioridad lo hemos pedido reiteradas veces, siempre con respuesta negativa, fundamentándose en el crecimiento de las divisiones. Por lo tanto, en caso que se reorganicen espacios, como primera medida se debe cubrir lo que necesitamos como institución educativa de tan gran envergadura. Hoy nos encontramos que nos faltan espacios que solicitamos reiteradamente y que, así y todo, pretenden reducirnos hacinándonos. Con la tradición que tenemos en las disciplinas artísticas, por el desarrollo del Encuentro de Encuentro Santafesinos de jóvenes músicos y cantores y por el Encuentro Santafesinos de teatro